

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, estando presentes la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, de conformidad con lo establecido en los artículos 11, 11 Bis, 12, 14, 15 fracción VIII y 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se lleva a cabo de manera presencial la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias; en relación con los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-145/2021, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la Integración de las Comisiones Permanentes de este Organismo Local; así como la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

La Secretaria de la Comisión da cuenta que, mediante memorándum IEE/SE-111207/2021, signado por el Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, con fundamento en el tercer párrafo del artículo 12 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, nombró a la de la voz como Secretaria de la Presente Comisión. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, certifica que, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno da inicio la Sesión de Instalación en su carácter de Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión somete a consideración de la y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del Orden del Día bajo el orden siguiente. -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del orden del día. -----
2. Instalación de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. -----
3. Designación de la o el Presidente de la Comisión. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el Proyecto del Orden del día y se abre la lista correspondiente. -----

No habiendo intervenciones, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión la aprobación del proyecto antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, se pone a consideración de la y los Consejeros Electorales el segundo punto listado en el Orden del día, correspondiente a la Instalación de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. -----

No existiendo intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias se declara formalmente instalada y de conformidad con el Acuerdo CG/AC-145/2021 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el tercer punto listado en el Orden del Día, correspondiente a la designación de la o el Presidente de la Comisión, la Secretaria de la Comisión cede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. -----

Derivado de la propuesta realizada por el Consejero Juan Carlos Rodríguez López a favor del Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano y el consenso por parte de la y los integrantes de la comisión. Se somete en votación nominal a la y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, la aprobación de la designación del Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano como Presidente de la Comisión. -----

En tal sentido la y los integrantes de la Comisión permanente de Quejas y Denuncias aprueban el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CPQD/19112021, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 y 15; del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, nombran al Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano, Presidente de la Comisión. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de los asuntos listados en el Orden del Día, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno se da por concluida la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

**CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de Sesión de Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno. -----